

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Menores, violencia y prevención educativa y social
Titulación	Máster Universitario en Violencia de Género y Políticas de Igualdad
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Virtual
Semestre	S2
Curso académico	2024-25
Docente coordinador	Laura Peñafiel
Docentes	Laura González-Guerrero, M.ª Ángeles Fortún, Laura Peñafiel

2. PRESENTACIÓN

En este módulo realizaremos un acercamiento a los y las menores que sufren esta violencia, conoceremos la prevalencia de esta problemática y cuál es el marco jurídico establecido para garantizar los derechos y la protección de estas niñas y niños.

Aprenderemos a definir en qué consisten la violencia de género, la violencia vicaria y la violencia intrafamiliar y, aunque todas son formas directas de maltrato infantil, conoceremos en profundidad los elementos que las diferencian entre sí. Abordando los contextos de exposición de los/las menores a la violencia de género, las consecuencias y efectos que este tipo de violencia tiene en su desarrollo evolutivo, su personalidad y su forma de relacionarse en el futuro y los tipos de intervención a realizar con ellos/as para intentar reducir o eliminar estas consecuencias tan negativas de la violencia machista.

Aprenderemos también cuáles son las características que la violencia de género tiene en otro grupo de menores, las parejas adolescentes, profundizando en la violencia de control ejercida a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Conoceremos el impacto que tiene en el desarrollo de la infancia el hecho de crecer dentro de una educación desigualitaria/machista para así tomar conciencia de lo crucial que es garantizar uno de los valores universales: la co-educación o educación para la igualdad para la prevención de la violencia de género. Podremos conocer también experiencias y buenas prácticas, así como programas coeducativos exitosos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON01: Identificar los escenarios y agentes implicados en la violencia de género y discriminación en menores.

CON02: Definir los principales indicadores de violencia y discriminación en menores.

CON03: Analizar las posibilidades del ámbito educativo en materia de prevención de la violencia de género y la discriminación.

CON04: Evaluar las medias de prevención actuales en materia de violencia de género y discriminación en el ámbito socioeducativo.

CON05: Diseñar planes de prevención sobre violencia de género y discriminación desde la perspectiva educativa.

CON06: Diseñar campañas de sensibilización social sobre violencia de género y discriminación.

Habilidades

- Analizar las posibilidades del ámbito educativo en materia de prevención de la violencia de género y la discriminación
- Evaluar las medidas de prevención actuales en materia de violencia de género y discriminación en el ámbito socioeducativo
- Diseñar planes de prevención sobre violencia de género y discriminación desde la perspectiva educativa.
- Diseñar campañas de sensibilización social sobre violencia de género y discriminación.

Competencias

Competencias básicas:

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT05. Trabajo en equipo.

CT06. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CT08. Competencia ético-social

Competencias específicas:

CE07. Diseñar propuestas de intervención aplicando los conocimientos teóricos acerca de los procesos psicológicos y sociales implicados en la violencia de género.

CE08. Analizar y evaluar las medidas de prevención de la discriminación y violencia desde el ámbito educativo.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

Unidad 1. La violencia de género, la violencia vicaria y la violencia intrafamiliar.

- 1.1. Menores y violencia de género
- 1.2. Menores y violencia vicaria
- 1.3. Menores y violencia intrafamiliar.

Unidad 2. Menores frente a la violencia

- 2.1. Menores expuestos/as a violencia de género
- 2.2. Consecuencias de la violencia de género en menores
- 2.3. Intervención con menores víctimas de violencia de género
- 2.4. Violencia de género en parejas adolescentes.

Unidad 3. Programas de prevención a la violencia en contextos socioeducativos

- 3.1. Prevención de la delincuencia juvenil. Delimitación conceptual
- 3.2. La importancia de la prevención en la delincuencia juvenil
- 3.3. Programas de prevención de la violencia juvenil

Unidad 4. Campañas de prevención social y sensibilización

- 4.1. Prevención primaria: programas de prevención con niños y niñas en edad preescolar y escolar
- 4.2. Prevención secundaria
- 4.3. Prevención situacional y comunitaria de la delincuencia juvenil

Unidad 5. El currículo explícito y el currículo oculto: educación en valores

- 5.1. El currículo explícito
- 5.2. El currículo oculto: todo cuenta
- 5.3. La educación en valores es la clave

Unidad 6. Coeducación y educación para la igualdad

- 6.1. Crecer en desigualdad
- 6.2. Coeducación para vivir libres
- 6.3. Educación para relacionarnos sin violencia.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se podrán aplicar:

- Clase magistral
- Clases virtuales síncronas, que posteriormente quedarán grabadas
- Debates y reflexiones grupales
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en retos
- Aprendizaje inverso
- Aprendizaje experiencial.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se podrán realizar y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	8
Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)	22
Análisis de casos (modalidad a distancia)	20
Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia)	2
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	12
Estudios de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo) (modalidad a distancia)	56
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Tutoría Académica virtual Síncrona (modalidad a distancia)	12
Pruebas de evaluación presenciales (modalidad a distancia)	2
TOTAL	100

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	0%-10%
Informes y escritos (modalidad a distancia)	10%-20%
Caso /Problema (modalidad a distancia)	10%-20%
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Unidad 1. Violencia de género en los/las menores y medios de comunicación.	19 de mayo de 2025

Unidad 2. Desmontando los mitos sobre violencia de género en menores.	26 de mayo de 2025
Unidad 3. Programas de prevención de la violencia en contextos socioeducativos Unidad 4. Campañas de prevención social y sensibilización	5 mayo de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:
Contenidos de la asignatura (campus virtual).

- A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Agustín, S., Alemany, R., Álvarez, M., Córdoba, L., Maure, L., Palleja, S., Plaza, M. y Saiz, M. (2007). Pautes orientatives d'exploració i d'intervenció amb els fills i filles de les dones ateses per situacions de violència de gènere. Sector de Serveis Personals. Ajuntament de Barcelona.
- Andrews, D.A., Bonta, J., & Wormith, J. (2014). Inventario para la Gestión de Caso/Intervención (IGI), Manual de Puntuación. Traducción y adaptación realizada por la División de Reinserción Social Ministerio de Justicia con autorización de Multi-Health Systems Inc. en septiembre de 2012.
- Atenciano, B. (2009). "Menores Expuestos a la violencia contra la pareja: Notas para una Práctica Clínica basada en la Evidencia". Revista Clínica y Salud, 20(3), Madrid.
- Bancroft, L., & Silverman, J. G. (2002). "Power Parenting. The Batterer's Style with Children". En L. Bancroft y J. G. Silverman, The batterer as parent. Addressing the impact of domestic violence on family dynamics (pp. 29-53). Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Barudy, J y Dantagnan, M. (2012). Violencia: Tolerancia cero. Prevención y apoyo psicosocial en niños y niñas expuestos a la violencia de género. Barcelona: Obra Social la Caixa.
- Barudy, J. y Cyrulnick, B. (2001). Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2006). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa. Corbalán, J. y Patró, R. (2003). "Consecuencias psicológicas de la violencia familiar: mujeres maltratadas e hijos de hogares violentos". Conferencia invitada en las II. Jornadas sobre Mujer y Salud: Interacción de los contextos familiar y laboral. Murcia, Mayo 2003.
- Cortés, C. (2017). Mírame, siénteme: estrategias para la reparación del apego en niños. Bilbao: Desclée de Brouwe Eisikovits, Z., Winstok, Z., & Enosh, G. (1998). "Children's experience of interparental violence: A heuristic model". Children and Youth Services Review, 20(6), 547–568.

- González, J. L., López, J. J., & Muñoz, M. (2018). La valoración policial del riesgo de violencia contra la pareja en España, Sistema VioGén. Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.
- Holden, G.W. (2003). "Children exposed to domestic violence and child abuse: Terminology and taxonomy". *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151–160. Instituto Canario de Igualdad. (2012). Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. Tenerife: Instituto Canario de Igualdad.
- Instituto Canario de Igualdad. (2020). 'Te acompaño'. Guía de intervención con menores que sufren o han sufrido violencia de género. Instituto Canario de Igualdad (ICI).
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Suiza: Organización mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Ginebra, Suiza: Organización mundial de la Salud. Patró, R., Corbalán, F. J. y Limiñana, R. M. (2007). "Depresión en mujeres maltratadas: relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia". *Anales de Psicología*, 23, 118-124.
- Pueyo, A. y Illescas S. (2007). "Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia". *Papeles del psicólogo* 28(3), 157-173.
- Save the Children. (2010). En la violencia de género no hay una sola víctima. Madrid: Save the Children.
- Save the Children. (2018). Manual de Atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en ámbito familiar. Madrid: Save the Children.
- Sepúlveda García de la Torre, A. (2006). "La Violencia de Género como causa de maltrato infantil". *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 149-164.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño, 20 Noviembre 1989 - United Nations Treaty Series, Vol. 1577.
- Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género. (2014). La evolución de la adolescencia sobre la igualdad y prevención de la violencia de género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Centro de Publicaciones.
Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género. (2015). Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Fundación ANAR. (2021). La violencia de género: Informe anual 2021. Madrid: Fundación ANAR
- Fundación IRES, Instituto de Reinserción Social. (2010) Guía de Intervención Mentorías: Atención psicológica y educativa para niños víctimas de violencia familiar y de género. Barcelona: Fundación IRES
- Instituto Canario de Igualdad. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. (2012). Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género. Canarias: Instituto Canario de Igualdad
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley orgánica 8/2015, del 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.
- Observatorio de Violencia de Género. (2010). Informe del Observatorio de Violencia de Género. Ministerio de Política Social, Sanidad e Igualdad.

- Rosser, A. (2017). Menores expuestos a violencia de género: Cambios legislativos, investigación y buenas prácticas en España. *Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers*, 38(2), 116-124.
- Sepúlveda, A. (2006). "La violencia de género como causa de maltrato infantil." *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), Enero-Abril 2006.
- Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020).

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

ANEXO: PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma de actividades formativas, así como las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Contenidos	Actividades formativas/evaluables	Peso en la evaluación de la actividad evaluable
Semana 38-39 (8-15 mayo)	Unidad 1. CON01, CON02, CB08, CB10, CT06, CT08.	Violencia de género en los/las menores y medios de comunicación.	10%
Semana 40 (20-23 mayo)	Unidad 2. CON01, CON02, CB08, CB10, CT06, CT08, CE07.	Desmontando los mitos sobre violencia de género en menores.	10%
Semana 36-38 (21 abril-5 mayo))	Unidades 3, 4, 5 y 6. CB8, CB9, CT02, CT06, CE03, CE05.	Campañas de prevención social y sensibilización	20%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1 (unidad 1)

Enunciado:

El alumno/a debe escoger un caso mediático en el que algún/a menor haya sufrido alguno de estos tres tipos de violencia (intrafamiliar, de género, vicaria) o varias de ellas, razonando los motivos por los que ha escogido ese caso.

Detalles de la entrega

Elaborar un documento resumen que incluya la siguiente información:

- a. Titular o titulares del caso.
- b. Resumen del caso, que incluya información básica sobre la víctima/s, agresor y detalles que se consideren relevantes.
- c. Indicar de qué tipo de manifestación de violencia se trata. Puede pertenecer a una o varias. Razonar la respuesta.
- d. Indicar los motivos por los que se ha escogido ese caso para realizar la actividad, incluyendo una breve reflexión personal.
 - Subir de forma individual el documento de la actividad al campus virtual.
 - Extensión máxima: 2 hojas.

Actividad 2 (unidad 2)

1. Enunciado

El alumno/a realizará este trabajo de deconstrucción de mitos y creencias erróneas sobre cómo la violencia de género incide y afecta a los/las menores

A continuación, se presentan una serie de mitos ampliamente extendidos y que contribuyen a que la violencia de género se mantenga y los/las menores se queden desprotegidos/as ante ella, además de impedir una atención integral y temprana para prevenir y sanar el daño generado por el maltrato.

El trabajo a realizar pasa por ir comentando y desmontando cada uno de estos mitos, justificando por qué se trata de una creencia errónea.

- La violencia de género en la pareja apenas tiene impacto en los hijos/as.
- Si no han sufrido agresiones y no han visto la violencia, no se van a ver afectados/as.
- Los niños y las niñas que han estado expuestos a la violencia de género no sufren maltrato; como mucho, serían víctimas indirectas de la violencia.
- Cuando tienen una corta edad, no hay que preocuparse, ya que no recordarán nada de la violencia.
- Los niños y las niñas tienden a olvidar estos hechos y seguirán con sus vidas, por lo que es mejor no recordarles lo sucedido ni ahondar en el tema.

2. Detalles de la entrega

Extensión: 1-2 hojas máximo.

Deberá subirse el documento individualmente al Campus Virtual.

Letra: Times New Romans, número 11.

Interlineado de 1.5.

Márgenes: por defecto.

Formato APA de citación.

La tarea debe entregarse en formato PDF.

Actividad 3 (unidades 3 y 4)

1. *El alumno/a realizará una investigación sobre una campaña de delincuencia juvenil que se haya implementado en su comunidad autónoma o zona de residencia y explicará los ejes centrales de la misma así como los objetivos y reflexión sobre posibles mejoras si las hubiera.*

Además, creará una campaña propia de prevención para la delincuencia juvenil, justificando la información y creando una infografía.

2. Detalles de la entrega

- *Enlace a la campaña de su comunidad autónoma*
- *Resumen de la campaña*
- *Ejes centrales*
- *Medios*
- *Objetivos*
- *Reflexión*
- *Creación de campaña propia*
- *Infografía campaña propia*

▪ Se solicita que se elabore un documento que debe incluir los puntos anteriormente mencionados. Las especificaciones que debe tener este documento son:

a. Letra: Times New Romans, número 11.

b. Interlineado de 1.5.

c. Márgenes: por defecto.

d. Formato APA de citación.

e. La tarea debe entregarse en formato PDF.

f. Extensión: entre 5 y 5 páginas (si se incluye portada, esta no cuenta para la extensión).

▪ Cargar de forma individual el documento de la actividad en del campus virtual.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Rúbrica de trabajo escrito individual:

	Insatisfactorio (0-4)	Mejorable (5-6)	Adecuado (7-8)	Excelente (9-10)
Presentación y estructura general	No se presenta trabajo alguno o este resulta totalmente inadecuado	Se presenta un trabajo con una estructura poco clara y refleja un escaso análisis y dominio del tema	Se presenta un trabajo con una estructura clara y refleja un nivel adecuado de análisis y dominio del tema	Se presenta un trabajo que destaca por su estructura, análisis y dominio del tema
Redacción y ortografía	Contiene más de 10 errores ortográficos, gramaticales y de puntuación. La mayoría de los apartados contiene oraciones que están redactadas de manera confusa y son difíciles de entender	Contiene entre 10 y 6 errores ortográficos, gramaticales y de puntuación. La mayoría de los apartados contiene oraciones que están redactadas de manera confusa y son difíciles de entender	Contiene menos de 5 errores ortográficos, gramaticales y de puntuación. Algunos apartados contienen oraciones que están redactadas de manera confusa y son difíciles de entender	Contiene menos de 5 errores ortográficos, gramaticales y de puntuación. Todos los apartados están redactados de manera clara y son fáciles de entender
Aplicación conocimientos específicos	Muestra escasa comprensión y bajo razonamiento crítico respecto al marco jurídico en lo referente a la violencia de género	Muestra comprensión respecto al marco jurídico en lo referente a la violencia de género, pero refleja confusión en conceptos relevantes	En la mayoría de las cuestiones muestra comprensión razonamiento crítico sobre el marco jurídico español y la perspectiva internacional en lo referente a la violencia de género	Comprende y razona de forma crítica y acertada el marco jurídico español y la perspectiva internacional en lo referente a la violencia de género

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.

- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.